

Memoria 2016

Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2016, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

Ningún balance puede ser realizado en forma aislada, y la situación nacional ha influido en las percepciones de todos.

El 2016 estuvo signado por la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores asalariados como método para intentar contener una inflación que lejos de reducirse se vio incrementada. Es necesario también tener presente el incremento del desempleo como consecuencia de una política oficial que ha privilegiado los productos de mercados internacionales en desmedro de la industria nacional.

En un contexto donde el balance global es negativo, difícilmente se pueda considerar de manera diferente la situación particular, sin embargo es preciso destacar que en un entorno de pérdida incesante de puestos de trabajo nuestra fuente laboral, no sólo no se ha puesto en discusión, sino que el Sanatorio ha presentado signos de desarrollo; a la vez que fue posible, en parte, minimizar las consecuencias de la pérdida del poder adquisitivo.

Acción Gremial

Paritarias:

Se llegó a un acuerdo luego de numerosas reuniones con la Dra. María Rosa Negre, Presidente de la Obra Social. El mismo se cumplimentó de la siguiente manera:

- Aumento salarial del 34%, dividido en cuotas: 3% en enero, 14% en mayo, 8% en octubre y 9% en diciembre.
- Percepción de \$2500 en Marzo y Abril, y \$2000 como bono de Fin de Año.
- Incremento del plus por ingreso a la Carrera Profesional a \$2000.
- Creación del ítem SADOFE que representa un incremento del 20% del sueldo básico para todos los profesionales que desempeñen sus funciones los días sábado, domingo y feriados.
- Traslado de las cifras de aumento salarial y el plus SADOFE a todos los reemplazos de guardia.
- Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2012 inclusive.
- Contratación de gran parte de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
- Licencia para capacitación profesional consistente en 9 días anuales.
- Mantenimiento del plus por área crítica en aquellos casos en que los profesionales deban ausentarse por encontrarse en licencia por maternidad o por enfermedad oncológica.
- Nueva reunión para plantear:
 - Diferencia entre jefaturas de Sección y Unidad.
 - Creación de 2 nuevas Categorías en la Carrera Profesional Sanatorial
 - Pase a planta de los profesionales contratados.
 - Extensión del mantenimiento de la percepción del plus de área critica a profesionales que se encuentren cursando Licencia por enfermedad grave o incapacitante como ser Infarto de Miocardio, Accidente Cerebrovascular, Intervenciones quirúrgicas de urgencia, entre otras.

Acción Política

- 1. Durante todo el 2015 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
- 2. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
- 3. Se gestionó también el pedido de numerosas jefaturas "a cargo", sin el reconocimiento correspondiente: Cuidados Paliativos.
- 4. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
- 5. Se exigió el pase a planta de todos los profesionales monotributistas.
- 6. Se obtuvo sentencia favorable en el litigio llevado adelante por nuestros asesores letrados por la cesantía del Dr. Sturgeon declarándose la nulidad de la misma.
- 7. Solicitud exitosa de la implementación de llamado a Concurso para cubrir la Jefatura de Endocrinología, brindando asimismo asesoría legal a la Dra. García, aspirante a ocupar el cargo.
- 8. Luego de varios años de estancamiento en el desarrollo de la Institución, celebramos la inauguración del Sexto Piso de Internación, así como el inicio de las obras para el desarrollo del Servicio de Hemodinamia próximamente. Por otra parte, se implementó la práctica de Endoscopias de Urgencia a cargo del Servicio de Gastroenterología.
- 9. Se produjo la División de Servicio Social en tres áreas diferentes, a saber: Servicio Social, a cargo del Lic. Sebastián Bello; Cesación Tabáquica, a cargo de la Lic. Ana Zanutto; y Violencia Familiar, a cargo de la Lic. Liliana Carrasco.
- 10. Continuamos luchando contra un control de presentismo y una política "antiprofesional" de parte de las autoridades de la ObSBA. Asimismo, y en el marco de la exigencia por mejores condiciones laborales, se realizó como modalidad de protesta la distribución de carteles con frases alusivas.
- 11. Expresamos nuestro repudio ante la implementación del Retiro Voluntario, al considerarla una práctica que va en desmedro del desarrollo de la Institución. Asimismo, se brindó la correspondiente asesoría previsional en este y otros temas a todos los afiliados que la requirieron.
- 12. Manifestaciones de Repudio a la represión y la criminalización de la protesta social, los despidos masivos, a la política antisindical adoptada por el Poder Ejecutivo y la flexibilización laboral.
- 13. Expresión de solidaridad ante las agresiones sufridas por distintas asociaciones sindicales como la Asociación de Profesionales del Hospital Alvear, la Asociación de Profesionales del HIGA San Martin de La Plata, Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP).
- 14. Apoyo y movilización en la conmemoración del 40º aniversario del golpe militar.

Acción Social

- 1. Se organizó el Curso ACLS para todos los residentes de la institución, en forma gratuita.
- 2. Se continuó con la implementación del seguro solidario de mala praxis con monto de \$300.000, y gratuidad durante 6 meses para los nuevos socios.
- 3. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$2500.
- 4. Se continuó con las AES (Ayuda Económica Solidaria), con monto de hasta \$ 20.000.
- 5. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante, incorporándose a la nómina de situaciones cubiertas la Licencia por Maternidad.
- 6. Se continuó con la publicación de la Revista "Asiproneta sobre Roeles", órgano de difusión de la Asociación.
- 7. Colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en el Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna.
- 8. Se realizó el agasajo anual a los médicos residentes que ingresan y egresan de la Institución.
- 9. Colaboración con el Servicio de Fonoaudiología para la realización de un catering para el cierre de la Jornada Científica de su especialidad.
- 10. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI con la despedida a los residentes.
- 11. Colaboración Económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización del "Curso de Formación en Investigación".
- 12. Colaboración económica con la División Enfermería para el festejo del Día de la Enfermería.

- 13.Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO. Con el fin de mejorar el servicio de internet inalámbrica brindado a los asociados, se incrementó la disponibilidad horaria del técnico informático. Por otra parte, se implementó el sistema de Internet WiFi en la sede de la Calle Avellaneda 538.
- 14. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
- 15. Se mantuvo el asesoramiento contable de nuestro contador, tanto para impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
- 16. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
- 17. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del 1er. año de la Carrera de Especialista en Hipertensión Arterial, a cargo del Dr. Pablo Rodríguez.
- 18. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
- 19.Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de las clases de Anatomía Patológica.
- 20.Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de Jornadas de Capacitación del Servicio de Violencia Familiar.
- 21. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para el dictado de Clases destinadas a los médicos Residentes de Clínica Médica.
- 22. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de Reuniones del Comité de Transfusiones a cargo del Servicio de Hemoterapia.
- 23. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización del Taller de actualización del Servicio de Nutrición y Diabetes.
- 24. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para el dictado de Clases a alumnos de la Unidad Docente Hospitalaria del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- 25. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para la realización de Jornadas sobre sexología.
- 26. Se autorizó el uso de la sede Avellaneda 538 para las reuniones organizadas por CDI, "Talleres de Formación Profesional", colaborando también económicamente en la realización del mismo.
- 27. Se realizó una despedida al Dr. Juan Pablo Santilli, miembro de Comisión Directiva y profesional del Servicio de Anatomía Patológica, quien se alejó de la Institución por motivos personales.
- 28. Difusión ocasional de la actividad gremial en el programa radial del Sr. Codesos "En Sol Mayor". Asimismo, en dicho espacio, se realizó un homenaje al Dr. Jorge García Roel, al cumplirse un año de su fallecimiento.
- 29. Se realizó la Fiesta Anual de Camaradería el día 2 de Diciembre en el Salón Palacio Barolo.

Palabras finales

El 2016 arroja un balance de saldo positivo, más allá de la tristeza que genera que dicho análisis no pueda ser compartido por los distintos sectores que conforman el colectivo de trabajadores asalariados.

Se mantuvo una relación cordial con la Dra. Negre, Presidente de la ObSBA, conservando un canal de diálogo fluido que permitió la resolución de los conflictos que se fueron suscitando.

En lo Institucional fuimos testigos y partícipes de la inauguración del Sexto piso de internación, constituyendo la materialización de una obra largamente anhelada y esperada.

Nuevamente, enarbolamos la bandera de la estabilidad laboral, sumamente necesaria en un marco nacional en el que tristemente se la ha puesto en duda, y redoblamos la apuesta con la incorporación a la planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2012 inclusive, sumado al ingreso a la Carrera Profesional Sanatorial de un gran número de monotributistas.

No es posible, al analizar el 2016, pasar por alto que fue el año en que se conmemoró el cuadragésimo aniversario del Golpe Cívico Militar que sembró mediante el terror las políticas económicas que nos sumieron en la miseria y que actualmente intentan ser reflotadas al amparo de los votos en lugar de las botas.

Vaya nuestro recuerdo y homenaje a esos TREINTA MIL compatriotas que, por oponerse a tan macabro plan, vieron cegada su vida y amputados su sueños de un país mejor

Y si de recuerdos se trata, hay una ausencia que se sigue notando, aunque el recuerdo mantenga presente su figura al lado de todos nosotros. La mejor manera de honrar su memoria será no claudicando en la lucha de nuevas conquistas y el mantenimiento de antiguos logros... será la premisa para los tiempos que corren y los que se avecinan, que asoman difíciles, por lo que deberemos afrontarlos con convicción en las ideas, fuerza en la pelea y unidad en el campo de acción.

El momento de analizar el contexto va quedando atrás... llega el momento de transformarlo.

Comisión Directiva

Dr. Marcelo RaposeirasSecretario Gremial y de Organización

Dra. Marta Endelman *Secretaria General*